



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 005 - 2014/SUNAT



FORMALIZA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DE LOS TRABAJADORES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CAFAE – SUNAT, POR EL PERIODO 2014-2016

Lima, 10 ENE. 2014

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 6º del Decreto Supremo N.º 006-75-PM-INAP, modificado por el artículo 1º del Decreto Supremo N.º 097-82-PCM, los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de cada organismo de la Administración Pública, se constituyen por un periodo de dos años, mediante Resolución del Titular del Pliego Presupuestal;

Que el artículo 15º del Estatuto del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria CAFAE – SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 236-2005/SUNAT, establece que el Comité de Administración de dicho Fondo está integrado por: a) El Intendente Nacional de Administración, quien lo presidirá; b) El Intendente Nacional de Recursos Humanos, quien ejercerá las funciones de secretario; c) El Jefe del Área de Contabilidad General o quien haga sus veces; y d) Tres (3) trabajadores titulares y tres (3) trabajadores suplentes, elegidos en votación universal, secreta y directa por los trabajadores de la Institución;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 032-2012/SUNAT de fecha 17 de febrero de 2012, se formalizó la constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, CAFAE – SUNAT, estableciéndose la conformación de sus representantes por el periodo 2012-2014, la misma que fuera modificada por las Resoluciones de Superintendencia N.ºs 039-2013/SUNAT y 294-2013/SUNAT;

Que por Resolución de Intendencia Nacional de Recursos Humanos N.º 102-2013-SUNAT/4F0000 se designó a los miembros del Comité Electoral que llevaría a cabo las elecciones de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria CAFAE-SUNAT, por el periodo 2014-2016;





Que dentro del plazo establecido en el cronograma electoral, se inscribieron dos listas de candidatos denominadas: "ESTIMULO Y ASISTENCIA PARA LOS TRABAJADORES" y "VOCES DE AYER, HOY Y SIEMPRE...NUEVA GENERACIÓN";

Que en tal sentido, mediante Acta de Reunión del 7 de enero de 2014 el Comité Electoral del CAFAE - SUNAT periodo 2014-2016 proclamó como lista ganadora a "ESTIMULO Y ASISTENCIA PARA LOS TRABAJADORES", integrada por los trabajadores Enrique Eduardo Olivares Larriega, Mirko Mario Jesús Servat Vargas y Julio Armando Bazán Ramírez, en calidad de titulares; y por los trabajadores Maritza Doralinda Gil Ordinola, Manuel Roberto Beltrán Ferrer y Alejandro Napoleón García Urrutia Olavarría, en calidad de suplentes;

Que en consecuencia, resulta necesario formalizar la constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, CAFAE-SUNAT para el periodo 2014 - 2016;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso u) del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Decreto Supremo N.° 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Formalizar la constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, CAFAE – SUNAT, por el periodo de dos años, computados a partir del 10 de enero de 2014 al 9 de enero de 2016, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

A. En representación de la Institución

- Thou Su Chen Chen, Intendente Nacional de Administración (e), quien lo presidirá.
- Colón Haroldo Cruz Negrón, Intendente Nacional de Recursos Humanos (e), quien ejercerá las funciones de secretario.
- Jorge Luis Tam Lau, Jefe de la División de Contabilidad Financiera (e) de la Gerencia Financiera de la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio.

B. En representación de los trabajadores

Representantes Titulares:





RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA



- Enrique Eduardo Olivares Larriega
- Mirko Mario Jesús Servat Vargas
- Julio Armando Bazán Ramírez

Representantes Suplentes:

- Maritza Doralinda Gil Ordinola
- Manuel Roberto Beltrán Ferrer
- Alejandro Napoleón García Urrutia Olavarria

Regístrese y comuníquese.



TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

